

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2021/2022

CENTRO ASOCIADO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
PLAZA NÚM.: 6 CALCULO (INGENIERÍA ELECTRÓNICA)

Daniel Franco Leis
Presidente de la Comisión
Esther Gil Cid
Secretario de la Comisión
D. Juan Jose Rodríguez Guerra.
Vocal de la Comisión
Dña. Hortensia Rodríguez Morales.
Vocal de la Comisión

En Madrid y Las Palmas de Gran Canaria siendo las 11:30 horas del día 28 de abril de 2021 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Matemática Aplicada I

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	González Cabrera, José Manuel	14,70
2.º	Díaz Cabrera, Moisés	13,00
3.º	Sosa Nuez, María Dolores	12,45

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Daniel Franco Leis

Fdo.: Esther Gil Cid

Fdo.: Juan J. Rodríguez Guerra.

Fdo.: Hortensia Rodríguez
Morales.

C. ASOCIADO: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
PLAZA NÚM.: 6 CÁLCULO



Carrera:	INGENIERIA EN ELECTRÓNICA E INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	
Departamento:	MATEMÁTICA APLICADA I	
Asignatura 1:	CÁLCULO (INGENIERIA ELECTRÓNICA)	Código 1: 68021025
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL	CONDIC. LENGUA MAX.2	
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	MAX. 25		
1	ALONSO TALAVERA, JOSE MIGUEL	Sí	1,60	0,50	1,00	0,00	0,00	0,30	3,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	0,50	0,50	2,00	2,00	6,10		
2	DIAZ CABRERA ,MOISES	Sí	2,70	0,50	1,00	0,00	1,00	0,50	5,50	0,00	2,00	0,20	0,00	2,20	0,00	0,10	0,50	0,60	0,00	0,00	0,70	0,70	4,00	4,00	13,00		
3	GONZALEZ CABRERA JOSE MANUEL	Sí	1,70	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	4,20	0,00	4,00	0,90	0,10	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	4,00	4,00	14,70		
4	GUTIERREZ CEDRES, YERAY	No							0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
5	LOPEZ SANCHEZ, ALBERTO	Sí	1,20	0,50	0,00	0,00	0,10	0,50	2,30	0,00	1,25	0,00	0,00	1,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,55			
6	MEDINA MACHIN ANABELLA	No							0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
7	MEDINA MACHIN ELISA	Sí	1,70	0,50	1,00	0,00	1,50	0,00	4,70	0,00	0,38	1,30	0,00	1,68	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	0,70	0,70	3,00	3,00	10,28		
8	RUIZ GARCIA ALEJANDRO	Sí	1,80	0,50	0,00	0,00	0,70	0,50	3,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	6,50		
9	SOSANUEZ, MARIA DOLORES	Sí	1,00	1,50	0,00	0,00	0,20	0,00	2,70	0,00	3,25	0,50	0,00	3,75	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	1,50	1,50	4,00	4,00	12,45		
10									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
11									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
12									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
13									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
14									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
15									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
16									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
17									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
18									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Plaza Número: 6 CÁLCULO (INGENIERIA ELECTRÓNICA)

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

b) Licenciaturas y grados en matemáticas (1,5 puntos). Ingenierías y grados en ingeniería (0,5 puntos).
c) Únicamente másteres en áreas de matemáticas, incluyendo el Máster de Secundaria en la especialidad de matemáticas
d) Únicamente doctorados en áreas de matemáticas.
e) Diploma Tutor EEES (0.5 pto) Otros cursos (0.2 pto)

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

a-b) Únicamente en las áreas de conocimiento de la materia de la tutoría y afines, que son exclusivamente las siguientes: Matemática Aplicada, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Estadística e Investigación Operativa y Álgebra
c) Únicamente puntuará la docencia de matemáticas (0.1 pto asignatura cuatrimestre)
d) Únicamente proyectos docentes relacionados con la didáctica de las matemáticas.

Centro Asociado: LAS PALMAS DE GRAN CANAIRA
Plaza Número: 6 CÁLCULO (INGENIERÍA ELECTRÓNICA)

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

- a) Solo puntuarán los artículos publicados en revistas incluidas en alguna de las siguientes categorías del JCR Mathematics; (0,5 publicación)
- b) Solo puntuarán publicaciones asociadas a áreas de conocimiento de la matemática aplicada. (0,5 publicación)
- c) En este apartado se incluirán todas las publicaciones que no correspondan a áreas de conocimiento de las matemáticas. (0,1 publicación)

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Solo se valorará la experiencia profesional en áreas de la matemática aplicada.

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cursos generales (0.1 pts)

Cursos asociados matemáticas (0.3 pts)

Licenciatura/Grado Matemáticas UNED (1.5 pts)

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por haber tutorizado en la UNED asignaturas de matemáticas: hasta 2 puntos

Por pertenecer a cuerpos docentes universitarios: hasta 1 punto.

Por otros méritos alegados por el aspirante en este apartado: hasta 2 puntos.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos: